

RIO GALLEGOS, 30 AGO. 2004

VISTO:

El Expediente N° 17.853/04 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por el mismo se tramita la incorporación de UN (1) docente adscripto ad-honorem para la cátedra "Biología General" de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables, en la División Recursos Naturales;

QUE mediante Disposición N° 445/04 se designó al Dr. Gabriel OLIVA, a la Mg. Silvia FERRARI y a la Dra. Zulma LIZARRALDE en su carácter de Directora del Departamento Ciencias Exactas y Naturales como integrantes de la Comisión Ad-Hoc para evaluar los antecedentes de los graduados universitarios que estén interesados en adquirir formación como docentes universitarios en la cátedra mencionada precedentemente;

QUE a fs. 18 obra Acta de dicha Comisión recomendando la designación de la Ing^a. María Beatriz ALEGRE dado que la misma reúne los requisitos solicitados;

QUE en los presentes actuados obra Plan de Formación con objetivos y actividades;

QUE a fs. 19 la Directora del Departamento Ciencias Exactas y Naturales solicita la designación de la Ing^a. ALEGRE en carácter de docente adscripto ad-honorem en la asignatura objeto del llamado, a partir del 6 de Septiembre de 2004 y por el término de DOS (2) años;

QUE se ha dado cumplimiento a lo establecido en la Ordenanza N° 065 del Consejo Superior;

QUE fue tratado en Acto Plenario y aprobado por unanimidad;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:**

ARTICULO 1º.- DESIGNAR en carácter de docente adscripto ad-honorem a la Ing^a. María Beatriz ALEGRE (D.N.I. N° 13.582.565) para la cátedra "Biología General" perteneciente a la carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables, a partir del 6 de Septiembre de 2004 y por el término de DOS (2) años en la División Recursos Naturales.-

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Jefatura de la División Administración de Personal, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Jefatura de Administración, Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a la interesada y calificarlo en ARCHIVESE.-

Martha Beatriz Carrizo
a/c. Subdirección de Despacho
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

315